



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 133 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 28 de septiembre de 2022, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202100769A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **VILMA SUSANA CORREDOR QUINTERO** identificado con la cédula ciudadanía No. **40039568** y tarjeta profesional No. **96187 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **LUNES CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE TUNJA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 AM).

Y permanecerá fijado¹ hasta el TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
CITADORA

¹ En la cartelera de la secretaria y en la página web de la Corporación.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **910ddf6e9f1319d9d24af33307dee5c57f9288d25099c40b5140054f4bf08c12**

Documento generado en 31/10/2022 02:50:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 134 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 28 de septiembre de 2022, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202100772A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **LUIS ARIEL AGUILAR CASTILLO** identificado con la cédula ciudadanía **No. 4278100** y tarjeta profesional **No. 240188 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LEOVIGILDO PUENTES**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho de la mañana (8:00 AM).

Y permanecerá fijado¹ hasta el **TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
CITADORA

¹ En la cartelera de la secretaria y en la página web de la Corporación.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aafd6da35073ebfedae225cdbf7000a5c1d8c8e1e5c39ff29f15b70265e09bff**

Documento generado en 31/10/2022 02:50:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 135 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 28 de septiembre de 2022, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202100784A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **LUIS GUILLERMO CARREÑO SANDOVAL** identificado con la cédula ciudadanía No. **4059290** y tarjeta profesional No. **181011 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **ROSA ANGELA BARON DE ACEVEDO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 AM).

Y permanecerá fijado¹ hasta el TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
CITADORA

¹ En la cartelera de la secretaria y en la página web de la Corporación.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f3bfe1d3d1a7b6847529a0acce4c30345e841e1abfc0fa4f0a71490cdcbebb7**

Documento generado en 31/10/2022 02:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>